

Sistema de protección integral de niñas, niños y adolescentes (SIPINNA)

Con la creación del SIPINNA que responde al mandato de la ley general de derechos de niñas niños y adolescentes se formaliza un mecanismo que tiene como una de sus principales atribuciones generar una nueva manera de realizar políticas publicas desde el más alto nivel de decisión gubernamental donde todas las niñas niños y adolescentes puedan exigir y ejercer sus derechos humanos ya no como objetos de protección, si no como responsables de decidir y opinar lo que consideran mejor para ellas y ellos, es por ello que en el municipio de Hecelchakán en coordinación con la secretaria ejecutiva del sistema estatal de protección integral de los derechos de niñas niños y adolescentes, quien está a cargo del secretario ejecutivo estatal Lic. Fernando Ruiz Carillo, se formalizo mediante la instalación de dicho sistema en presencia de la autoridad municipal Profe. Modesto Arcángel Pech Uitz y autoridades estatales, el día 30 de enero del año en curso en donde el ayuntamiento de Hecelchakán se sumó al trabajo que viene realizando esta secretaria ejecutiva en el cual se designó como secretario ejecutivo municipal al C. Oscar Valentín España Vela y con estas acciones se están dando cumplimiento a la ley de derechos de niñas niños y adolescentes del estado de Campeche y a las políticas del gobernador del estado cuyo propósito es que los derechos de niñas niños y adolescentes se cumplan y se cumplan bien con base al interés superior de la infancia.

Enfatizándose en esta instalación de dicho sistema, estuvo igual integrado, por los niños en este caso de niño difusor, niño indígena y con niños con capacidades diferentes.









